

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 pias. Un trimestre. 6'75 pias.
Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 46	•	4 48	•
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	3 45	6 43
• • • • • á Sanlúcar.	•	•	11 38	6 30
De Sevilla á Jerez.	•	•	7 45	•
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	•	•	5 52	2 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 19 de Setiembre de 1888.

Núm. 9.974

El Guadalete.

PROTECCION Á LA AGRICULTURA

Los desastres que en los campos han producido las últimas tormentas, arrasando las sementeras y convirtiendo en pantanos cenagosos los pródios antes florecientes, han venido á poner de relieve una vez más la triste situacion por que atraviesan todos los labradores, agobiados bajo el peso de tantas cargas y tantas exacciones como el Estado hace gravitar sobre ellos, sin tenderles jamás una mano compasiva para sacarlos del abismo de la miseria, en que rápidamente han venido á precipitarse.

Muchas y muy poderosas son las causas que se pudieran señalar como productoras del mal estado de la agricultura, en una region que, como la nuestra, es de las más fértiles del mundo, y que pudiera ser, si dichas perniciosas causas no hicieran sentir sus ruinosos efectos, la más próspera de España, poseyendo como posee inagotables venenos de riqueza; pero dejando aparte las ocasionales que pueden originar en determinadas circunstancias crisis que aunque no por ser pasajeras son menos funestas, vamos á ocuparnos únicamente de las que consideramos como causas eficientes de la decadencia que vá marchando nuestra agricultura.

Estas causas son, como ya hemos dicho muchas veces, la falta de vías de comunicacion, el exceso de impuestos y la explotacion de que la usura hace víctimas á los labradores pobres.

Respecto de la primera, poco es cuanto pudiera decirse refiriéndonos á nuestra provincia. Mil veces hemos lamentado la falta de vías de comunicacion, que el caciquismo detesta, porque si abundaran, su odioso dominio sería imposible.

Pero si grande es el perjuicio que al labrador ocasiona la falta de caminos, aún es mayor el que les irroga la administracion con sus impuestos siempre onerosos, muchas veces injustificados y superiores en algunos casos á los rendimientos de las cosechas. De aquí se sigue un desequilibrio en los intereses del labrador, que por no ver sus fincas vendidas para el pago de las contribuciones, acude al recurso que le ofrece la usura, siempre dispuesta á explotarle y exprimirle entre sus garras hambrientas de oro.

Tales son á grandes rasgos las principales causas que hacen decaer tan notoriamente la agricultura andaluza en particular. Pero como por grave que sea un mal, pueden siempre evitarse sus efectos, si se combate de una manera decidida y enérgica, creemos que todavía puede levantarse algo de su decaimiento nuestra agricultura, si á las causas que la dañan se oponen remedios eficaces; si la falta de caminos para la exportacion se contrarresta con la concesion de los ferrocarriles secundarios, ya proyectados, que pongan en comunicacion unas con otras y con el mar las diferentes zonas cultivadas y que hoy perecen por falta de estas utilísimas vías; la apertura de nuevas carreteras y la cons-

truccion de los caminos vecinales, tanto ó más útiles que estas, porque nada importa que magnificas vías crucen á pocos kilómetros de distancia de un pueblo, si éste no puede disponer de un camino vecinal que lo comunique con aquellas. Rebájense también, aunque solo sea en una pequeña parte, los enormes impuestos que pesan sobre los cultivadores, á quienes tanta consideracion debe el Estado y la sociedad y á quienes sin embargo tan poco se atiende por los poderes públicos; y por último, foméntese entre los labradores el espíritu de asociacion y promuévase la creacion de bancos agrícolas que vengan á matar la usura en todas sus funestas manifestaciones, para que de este modo puedan levantarse de su abatimiento las clases productoras.

Mediten sobre este punto los altos poderes, y dando tregua á las mezquinas luchas de la política, vuelvan sus ojos á la agricultura, que muere por falta de proteccion y á manos de aquellos mismos que debieran ampararla y fomentarla.

X.

OCHENTA Y CINCO MILLONES.

No parece sino que el Gobierno ha llevado á cabo una gran empresa con las miserias economías que ha acordado realizar. La prensa ministerial no se da punto de reposo para anunciar un día el detalle de las economías por departamentos realizadas en los servicios para realizar las economías acordadas, y otro que han empezado á ser estas realizadas.

Todo ese ruido para cinco millones á cuya rebaja, como mínimo, está el Gobierno obligado por la ley de presupuestos. Verdad es que los ministros no han dejado por su parte de manifestar que se hacen fácilmente economías en el papel, pero que no es lo mismo cuando hay que poner mano en el presupuesto de gastos.

Naturalmente, como que los ministros no ponen mano en el presupuesto sino para aumentar las cargas públicas. Diganlo si no los noventa millones de diferencia entre lo pagado en 1879-80 y lo presupuesto para 1888-89.

Los ministros y la prensa ministerial dirán cuanto quieran, pero no han de vencer al contribuyente, por ejemplo, de que habiéndose pagado en 1879 80 poco más de un millón—1.056.206—por las obligaciones del ministerio de Estado, se necesitan para 1888 89, según lo presupuesto, 5.300.620. Y esto como cifra poco menos que irreductible, pues que en el detalle de las economías á realizar, entra el ministerio de Estado por cincuenta mil pesetas, que es lo mismo que decir, ahí va eso por decir que rebajo algo.

¿Comprenderán los contribuyentes por qué es indispensable pagar hoy por el ministerio de Estado cinco veces más que hace nueve años? Difícilmente, muy difícilmente.

Hacienda rebaja 400.000 pesetas, pero tiene presupuesto 1 y 2/3 millones más que lo pagado hace nueve años.

Guerra entra á contribuir á las economías con 2 y 1/2 millones; pero Guerra tiene presupuesto treinta millones más que lo pagado hace nueve años.

En las obligaciones generales hay cerca de medio millón más en los gastos de los Cuerpos Colegisladores y cuatro millones próximamente más en las clases pasivas. Razon de más para que en los departamentos ministeriales fuesen mayores las rebajas.

Lo bueno es el anuncio de que los ministros van á reformar los servicios para realizar las economías acordadas. No parece sino que éstas van á ser de 50 á 60 millones para que tanto se hable de reforma de servicios públicos. Valiente reforma que da por resultado cinco millones en todos los departamentos ministeriales. Decimos cinco millones, porque si bien en el papel hay 6 y 4/5, van corridos dos meses de ejercicio, y acabará de correr el tercero y no suponemos que se hará devolver el dinero pagado durante el primer trimestre del ejercicio en la proporcion que correspondiera. Y al paso que se va, gracias á que se rebajen los cinco millones que exige el art. 8.º de la ley de presupuestos.

No dejaremos de recordar que Fomento contribuye á esas economías con 2 1/2 mi-

llones, y que el ministro presentó una cifra mucho más importante, con arreglo á la cual, y en proporcion, las rebajas en todos los departamentos ministeriales habrían alcanzado unos 25 millones; pero que los demás ministros se asustaron de esas reducciones que el de Fomento hacia principalmente en el personal, y todo quedó reducido á esa misera cantidad, deducida la cual quedarán aun 85 millones más que lo pagado en 1879-80.

¿Comprenderá el contribuyente por qué se han de pagar hoy 85 millones más que lo pagado hace muchos años?

DESDE MADRID.

17 Setiembre, 1888.

Quiso *El Imparcial* prender fuego á la Santa Barbara y volar el buque ministerio publicando noticias alarmantes acerca de los asuntos militares que debían tratarse en el Consejo y el Consejo no llegó á celebrarse. Avisado con tiempo el Sr. Sagasta que en tales estrategias se pasa de listo, siendo consumado maestro, dió con la puerta en las narices á los que esperaban novedades de sensacion. Ni hubo junta de ministros ni la habra ya hasta el regreso de la Corte á Madrid.

Por eso los fusionistas que andaban ansiosos de un lado para otro comprobando datos y buscando impresiones en las primeras horas del día, se presentaban luego en los círculos con cara de Pascua contentos y satisfechos del genio imponderable y de la habilidad del Gefe que siempre está á los quites en los momentos de mas peligro.

El susto, sin embargo, no dejó de ocasionar algunas indigestiones, sobre todo entre los que leyeron el popular diario despues de almorzar.

Y volvemos al sistema de siempre, al de ganar tiempo dejando sin resolver las más graves cuestiones, siquiera estas entrañen peligros tan serios como los que nos viene ofreciendo el problema militar.

Como quiera que un aplazamiento no es una solucion buena ni mala, evidentemente con tal conducta el disgusto entre la gente de armas crece, y se acentúa la inquietud en las filas uniformadas.

El comité local de Barcelona, morada; el del distrito del Hospital, roja; el de la Audiencia, blanca; el de la Universidad, roja; el del Instituto, carmesí-blanco, y el de Barceloneta y Atrazanas, azules.

El comité local fué presentado por su presidente, Sr. Closas, con un brillante discurso.

La mayor parte de los discursos se pronunciaron en castellano; los restantes en catalán.

Durante el acto que duró cerca de dos horas, reinó entusiasmo indescribible, prorrumpiendo la multitud en aplausos y vivas, mezclados con los acordes de la orquesta, que ejecutaba la *Marsellesa*. El Sr. Pi fué objeto de manifestaciones entusiastas. La multitud lo abrazaba, y uno de sus correligionarios, para expresarle el arrebatado de su cariño, le dió un fuertísimo beso.

El ilustre republicano puso término á esta parte de la fiesta pronunciando un breve discurso de gracias, en que dijo que su consecuencia política no es resultado de una virtud, sino de la costumbre. Ensalzó la República democrática federal; combatió la centralizacion y la inmorality administrativa; citó, como ejemplo, los Estados Unidos y Suiza, cuyas respectivas formas de gobierno les hacen ser países modelos entre los pueblos civilizados.

Esta arenga fué saludada con vitores atronadores.

A toque de corneta dispersáronse los grupos y exparciéronse por la montaña de Vallvidrera, cuyo aspecto, con fogatas, cánticos y desfile animadísimo de gentes pertenecientes á todas las clases sociales, era tan encantador como característico.

Mientras aquella inmensa concurrencia merendaba alegremente, ora á la sombra de los pinares, ora invadiendo los *restaurants* y fondas establecidos en los montes próximos, dispúsose en el pabellon ya descrito una mesa capaz para 55 cubiertos, cuya presidencia de honor fué conferida, naturalmente, al Sr. Pi y Margall.

A las dos y media de la tarde empezó la comida en medio de una gran animacion y una entusiasta fraternidad.

La muchedumbre prorrumpió en vivas á la República, notándose en los comentarios que del acto se hicieron, como en los discursos que en él se pronunciaron en el momento de la presentacion de las comisiones, una marcadísima tendencia hácia una pronta y decisiva accion revolucionaria.

Puesta en marcha la comitiva, el señor Pi presenció el desfile de los grupos desde la terraza de una quinta de Vallvidrera.

La decoracion resultaba mágica y sorprendente, con casas de campo elegantísimas á derecha é izquierda, y al fondo el llano de Barcelona, el puerto y el mar. Las terrazas, las azoteas, los caminos y los montes estaban cuajados por una muchedumbre que pasaba seguramente de 16.000 personas.

buen prestidigitador el que deja ver al público las burdas maniobras de su juego.

Algunos escritores sostienen la teoría de que gobernar es transigir; teoría perfectamente racional cuando se refiera á las relaciones del gobernante con los partidos de oposicion; fórmula escandalosamente inmoral tratándose del partido que monopoliza el Poder á título de unidad en las ideas y de cohesion en el pensamiento que informa la existencia total de las fuerzas fusionadas.

GIRA REPUBLICANA.

Barcelona 16 (10'20 n.).

En este momento llegamos de la gira campestre preparada en honor del Sr. Pi y Margall en la montaña de Vallvidrera, y cuyo resultado supera á cuanto podían haber esperado los más optimistas.

Los invitados salimos de Barcelona á las ocho y media de la mañana del punto de cita. La comitiva constaba de once carruajes y recorrió la carretera mandada construir por el gobernador Sr. Antunez para que la reina pudiera subir á la hermosa altura del Tibidabo.

Poco antes de las once llegamos á la cumbre de la montaña de Vallvidrera. Aquel paraje amenísimo y pintoresco, presentaba el aspecto alegre y animado de una de nuestras más concurridas romerías.

Cuando el Sr. Pi llegó á la altura, resonó en la montaña un inmenso aplauso, al que siguieron las músicas entonando la *Marsellesa*.

Tras breve descanso en la hermosa quinta del Sr. Bosch, el Sr. Pi dirigióse á un pabellon de forma cuadrangular cerrado con cortinas de damasco y adornado con banderas nacionales y escudos de Cataluña, Barcelona y España, que se habia levantado en la cima de una colina, frente al pabellon morisco construido para la reina y que aun se conserva intacto.

Allí recibió el Sr. Pi á las comisiones federales de Cataluña por el orden y con banderas de los siguientes colores:

El comité local de Barcelona, morada; el del distrito del Hospital, roja; el de la Audiencia, blanca; el de la Universidad, roja; el del Instituto, carmesí-blanco, y el de Barceloneta y Atrazanas, azules.

El comité local fué presentado por su presidente, Sr. Closas, con un brillante discurso.

La mayor parte de los discursos se pronunciaron en castellano; los restantes en catalán.

Durante el acto que duró cerca de dos horas, reinó entusiasmo indescribible, prorrumpiendo la multitud en aplausos y vivas, mezclados con los acordes de la orquesta, que ejecutaba la *Marsellesa*. El Sr. Pi fué objeto de manifestaciones entusiastas. La multitud lo abrazaba, y uno de sus correligionarios, para expresarle el arrebatado de su cariño, le dió un fuertísimo beso.

El ilustre republicano puso término á esta parte de la fiesta pronunciando un breve discurso de gracias, en que dijo que su consecuencia política no es resultado de una virtud, sino de la costumbre. Ensalzó la República democrática federal; combatió la centralizacion y la inmorality administrativa; citó, como ejemplo, los Estados Unidos y Suiza, cuyas respectivas formas de gobierno les hacen ser países modelos entre los pueblos civilizados.

Esta arenga fué saludada con vitores atronadores.

A toque de corneta dispersáronse los grupos y exparciéronse por la montaña de Vallvidrera, cuyo aspecto, con fogatas, cánticos y desfile animadísimo de gentes pertenecientes á todas las clases sociales, era tan encantador como característico.

Mientras aquella inmensa concurrencia merendaba alegremente, ora á la sombra de los pinares, ora invadiendo los *restaurants* y fondas establecidos en los montes próximos, dispúsose en el pabellon ya descrito una mesa capaz para 55 cubiertos, cuya presidencia de honor fué conferida, naturalmente, al Sr. Pi y Margall.

A las dos y media de la tarde empezó la comida en medio de una gran animacion y una entusiasta fraternidad.

La muchedumbre prorrumpió en vivas á la República, notándose en los comentarios que del acto se hicieron, como en los discursos que en él se pronunciaron en el momento de la presentacion de las comisiones, una marcadísima tendencia hácia una pronta y decisiva accion revolucionaria.

Puesta en marcha la comitiva, el señor Pi presenció el desfile de los grupos desde la terraza de una quinta de Vallvidrera.

La decoracion resultaba mágica y sorprendente, con casas de campo elegantísimas á derecha é izquierda, y al fondo el llano de Barcelona, el puerto y el mar. Las terrazas, las azoteas, los caminos y los montes estaban cuajados por una muchedumbre que pasaba seguramente de 16.000 personas.

Despues de una fogosa arenga en catalán del Sr. Vallés y Ribot, organizóse la comitiva, que bajó lentamente de la montaña, al son de las músicas, los cánticos y los cohetes.

Los organizadores de la fiesta pueden estar satisfechos, tanto del orden como del entusiasmo que en ella ha habido.

PASATIEMPOS.

Leo en un importante diario este epigrafe:

—NOVENTA MILLONES.
¿Quien se los ha llevado?
Porque hace tiempo que, sa imos á des-
faco é irregularidad por día.
Aquí es ya costumbre de que se pierda
el dinero de los demás.
Y cuando se pierde no parece nunca.

En Madrid hay un pleito pendiente entre un comerciante y un dentista.

Este le exige dos mil reales por haberle sacado una muela.
Si le saca toda la dentadura lo arruina.
Y es lo que habrá preguntado la víctima.

—¿Usted es sacamuelas ó ministro de Hacienda?

Leo que entre los proyectos atribuidos al gobierno, hay uno originalísimo. El de labrar por su cuenta los campos embargados á los contribuyentes.

De este modo podrá hacer la competencia á los mismos que arruina.

Esto debe ser una intriga del ministro de Fomento, que es muy democrata.

Es lo que el hombre habrá dicho.

—No se asegurará que avanzamos poco? Pues ahora verán que somos hasta socialistas.

En competencia con la Internacional.

Ha surgido una cuestion completamente nueva.

En no recuerdo qué provincia ha sido elegido diputado un inudo.

Con tal motivo y como se trata de un caso no previsto por las leyes, surge la duda de si su eleccion será válida.

¿Pues no ha de serlo!

Es lo que dirán Cánovas y Sagasta.

Diputados mudos son los que convienen á los gobiernos.

Mudos de nacimiento, porque cuando lo son por conveniencia no conviene tanto.

Se están haciendo consultas sobre la mejor fórmula para restablecer en España el sufragio universal.

El nombre importa poco, sin el fondo continúa la misma tramoya electoral.

Con sufragio universal, ganó Cánovas las primeras elecciones de la restauracion.

Por lo mismo lo que hace falta es la pureza electoral.

¡Y esta pureza! ¡ay! perdióse aquí para siempre.

El sistema electoral es en España como una *demi mondaine*.

Ya se sabe. Tampoco en el próximo ejercicio habrá rebaja en las contribuciones.

¿Qué ha de haberla, hombre, que ha de haberla?

El gobierno es como un perro de presa, aunque sea mala la comparacion.

Bocado que una vez pilla, jamás lo suelta.

TELEGRAMAS.

LO QUE DICE LA PRENSA EXTRANJERA.

Berlin 16 (9,15 noche.)

El *Diario de San Petersburgo* afirma que está autorizado para desmentir la noticia publicada por la *Nouvelle Revue*, de que el czar habia sido invitado por el emperador Guillermo para celebrar, antes de un año, una entrevista en Stettin.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* reproduce sin comentarios un artículo de la *Independencia Belga*, que ha llamado la atencion por contener, entre otros párrafos, el siguiente:

«No será difícil que el emperador Guillermo pida á Bismarck la dimision del cargo de gran canciller, pues se atribuye al emperador el propósito de poner hombres nuevos y jóvenes en los altos puestos del Estado y en la administracion pública.»

—El conde de Kaluky permanecerá tres dias en Friedrichsruhe.

SOBRE EL CONGRESO MÉDICO.

Barcelona 16 (11,20 noche.)

Algunos miembros del Congreso médico me ruegan que rectifique la version que circuló respecto á un desorden promovido cuando se estaba discutiendo el tema frenopático. Otros me piden lo contrario,

Los últimos se muestran indignados porque en el Congreso se admite a individuos extraños a la profesión, a quienes, además, confían cargos importantes en la mesa. Y se lamentan también de que se hayan suscitado acaloradas discusiones de índole personal en el seno de la comisión respecto a las vidas privadas de los médicos.

En esto de la difamación se ha llegado al punto de circular profusamente algunos escritos que, bien mirado, no tienen importancia.

UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL HIDALGO.

San Sebastián 16 (9'50 noche.)

El general Hidalgo, a quien he visitado hoy, me ha dicho que no ha ido a ver a S. M. la reina por no tener aquí uniforme ni traje a propósito.

Le he preguntado qué actitud pensaba tomar con motivo de los ascensos militares que se anuncian y me ha dicho que se reserva el tomar determinación alguna hasta conocer concretamente los ascensos.

—Si no me dan el ascenso a que creo tener derecho—me dijo—consultaré a mis amigos políticos la norma de conducta que he de seguir y presentaré la dimisión de mi cargo.

Convencido monárquico como soy—añadió—no dejaré de serlo, tanto más cuanto que las virtudes y prendas personales que tiene la reina me inclinan a ser cada vez más adicto a ella.

Llevando la conversación por otros rumbos, hablamos de los revolucionarios que hay al otro lado de la frontera.

—Diez años hace que conozco a Ruiz Zorrilla—me dijo,—y aseguro que es imposible soñar con el triunfo de sus ideas, y si llegaran a triunfar, Ruiz Zorrilla sería envuelto por los elementos más avanzados.

Dice el general Hidalgo que si la reina logra salvar la menor edad del rey, entregará a éste la corona más potente y más firme que nunca.

EL SR. ALONSO MARTINEZ Y LAS CUESTIONES MILITARES.

San Sebastián 16 (9,50 noche.)

Públicamente manifiesta el Sr. Alonso Martínez que no ha sido consultado por nadie, ni dado opinión alguna acerca de las reformas militares, sobre las cuales se reserva el emitir juicio hasta que llegue el Sr. Sagasta.

Respecto a los ascensos militares, el presidente del Consejo escribió al ministro de Gracia y Justicia manifestándole que el gobierno no tomaría acuerdo hasta que conferenciaran ambos.

PERTURBACIONES.

La mayor parte de las desgracias que suceden en el mundo proceden del estado atmosférico.

Hay épocas en que el hombre se siente excitado como si le estuvieran pasando por la espalda una pieza de veludil o; y por muchos esfuerzos que hace no consigue dormirse con tranquilidad ni escribir una carta con buena letra ni cortarse los padrastos con mano segura.

En las épocas intermedias, como la que ahora atravesamos, los nervios se ponen de punta y el hombre, fuera de sí, roba doncellas, da puñaladas, muerde a los amigos y se peliza a sí propio, sin saber lo que hace.

No es, pues, de extrañar que haya cuestiones todos los días y se disparen tiros y se arrojen por el balcón las personas serias y bien trajeadas.

El que parece más pacífico se levanta una mañana con el deseo de pelear y dice a su esposa, a fin de herirla en sus sentimientos filiales:

—¿Dónde está el cabo de vela que dejé anoche sobre este baul?

—Lo ignoro—contesta la interpelada.

—¿Cuánto apuestas a que se lo ha comido tu madre?

—Jacobino, no faltes a la persona que me ha dado el ser.

El replica, ella se enfurece y acaba la cuestión arrojando el esposo a la cabeza de su cónyuge lo primero que encuentra delante. De este escándalo resultan varios chirlos en la faz de la esposa y un puñetazo en la cabeza de su consorte.

Acude el médico y pregunta:

—¿Qué pasa aquí?

—Nada: un arrebató—contesta el marido apretándose el ojo con una pieza de perro grande, para evitar la hinchazón.

—No tiene Vd. la culpa, sino la atmósfera. Esto procede de los cambios bruscos de temperatura y de la alimentación excitante. ¿Qué ha comido V.?

—He comido salsa de tomate y una raja de melon encima.

—Ahora lo comprendo todo. El melon obra sobre el sistema nervioso. Absténgase Vd. de toda cucurbitácea por inocente que parezca.

Muchos disgustos se evitarían si el hombre pudiese contrarrestar, por medio de una alimentación sólida, la influencia de los gases atmosféricos. Pero, ya se ve, nadie cuida más que de satisfacer sus antojos y hay persona tan aficionada a los vegetales que sería capaz de comer en ensalada la estera de cordelillo.

Por eso, sin duda, hay tanta perturbación en algunos hogares, antes pacíficos, y por eso también andan por ahí muchas señoritas con la faz descompuesta y el polison torcido, que es un síntoma evidente de desprecio hacia las pompas mundanales.

La atmósfera por un lado y el abuso de los vegetales por otro, traen a la humanidad a mal traer, y todos los días ocurren

varios casos de sobreexcitación nerviosa.

Un joven hace armas contra un tío suyo carnal por parte de padre, recién llegado de Filipinas; otro huye del domicilio con la niñera, después de empujar su ropa y dos camisas de un sacerdote amigo de la familia; otro, en un arranque de celos, quiere estrangular al aguador y hierre a un sastre barato, que va a coser a domicilio. En fin, a cada momento están sucediendo desgracias, y los médicos dicen melancólicamente:

—No hay más remedio que tomar medidas de rigor. Todo esto procede de la temperatura. Por de pronto convendría ventilar a la juventud ó sumergirla en una infusión de clorato y polvos de asta de ciervo.

Nadie sabe a dónde iremos a parar si no cambian las condiciones climatológicas de este país.

A nosotros nos decía una jamona viuda que está escribiendo una novela naturalista en un cuarto interior de la calle de la Comadre:

—De poco tiempo a esta parte siento cosas que jamás habían hecho noche en mi imaginación. Hay momentos en que me dan impulsos de envenenar a la criada con polvos insecticidas disueltos en vino blanco. Tengo ideas terribles: la otra noche sentí la necesidad de sumergir la cabeza en la jofaina para ahogar un deseo cruel: el de introducir el mango de la pluma por las ventanas de la nariz de un maestro de obras, que viene a casa...

¿Cómo se perturba las imaginaciones más reputadas! ¡A qué triste extremo nos conduce el rigor atmosférico!

Personas serias, sensatas, que vestían con encantadora sencillez y no cultivaban los pelos del rostro, andan ahora luciendo americanas inverosímiles a grandes cuadros, y se hacen rizar el bigote con tenacillas.

Lo cual quiere decir que las leyes de la Naturaleza sufren un gran trastorno, y que el hombre es irresponsable de todo cuanto pueda hacer estos días.

—Paca—dice una mamá cogiendo a la niña por el vestido y retirándola del balcón,—no hagas telegrafos con ese joven de enfrente, que no gasta bigote y parece presbitero por sus movimientos.

Y contesta la muchacha:

—Sé que faltó a las prescripciones del mundo; sé que voy a hacerme blanco de la crítica, pero una fuerza interior me impulsa... ¡Soy una víctima de la atmósfera!

Ante esta manifestación terrible, la mamá, baja la cabeza...

Y todos seguimos haciendo disparates, so pretexto de las sugerencias atmosféricas.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 13 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 10, admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia a don Eugenio Montero Ríos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 10, concediendo la gran cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales a los brigadieres don José March, D. Manuel Delgado y D. Miguel Rodríguez, jefe de brigada del distrito de Valencia, gobernador militar de la provincia de Córdoba y secretario de la Dirección de Infantería respectivamente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 10, precedido de exposición creando cuatro escuelas de enología en las provincias de Alicante, Ciudad Real, Logroño y Zamora, y una estación enológica central en Madrid. Estas escuelas tienen por objeto estudiar el cultivo de las variedades de la vid más a propósito para la producción, determinar las preferencias en cada región, enseñar su cultivo perfeccionado y la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres, clasificar las variedades que se explotan en cada comarca, verificar estudios biológicos para remediar las enfermedades de dichos caldos, estudiar la vinificación y determinar las calidades, analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros y aconsejar las correcciones convenientes y formar aprendices y capataces para estas explotaciones. La estación central se establecerá en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Cada escuela tendrá un campo de 20 hectáreas al menos para cultivo de la vid, edificios para el personal y material, y el material para conseguir un cultivo y elaboración esmerados. El personal constará de un director, ingeniero agrónomo; un ayudante, perito agrícola, y dos capataces, admitiéndose además el número de alumnos que permita la instalación. La enseñanza consistirá en dos cursos semestrales teórico-prácticos, después de cuya aprobación obtendrán los alumnos un certificado de aptitud. Los directores celebrarán conferencias, dando cuenta anual de sus trabajos y resultados en una memoria a la Dirección del ramo.

Los vinicultores de las comarcas donde se establezcan estas escuelas, tendrán derecho a la inspección oficial de sus bodegas si reúnen condiciones para la perfecta elaboración. Los tipos de vinos, aguardientes y vinagres que obtengan la estación y escuelas, serán remitiidos para propaganda a las estaciones enológicas extranjeras, a fin de que los distribuyan a los centros de consumo. Los gastos de creación de estas escuelas se distribuirán entre la Diputación de la respectiva provincia y este ministerio, aportando aquella los terrenos y edificios y suministrando este el material, además de costear el personal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos de 26 de Agosto, declarando cesantes al magistrado de la Audiencia de la Habana D. Antonio Cabrera y al abogado fiscal de la misma D. José Muñoz, conde de Fabraquer; trasladando a dicha plaza de magistrado a D. Rafael de Zarate, presidente de sala de la de Manila; jubilando a D. Ramon Maria de Araiztegui, juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de la Habana; trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Cebú, a D. Ricardo Diaz Galván, que lo es de la Manila; a ésta a D. Juan Piqueras, que lo es de la de Cebú; a otra de la misma a D. Antonio Mendo y Figueroa, que lo es de la de Manila, y a ésta a D. Vicente Pardo, que lo es de la de Cebú.

—Otro, fecha 2, trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico a D. Joaquin Beneyto, que lo es de la de Manila; nombrando en su lugar a D. José Maria de Lara, juez de primera instancia electo de San Juan de Puerto Rico; presidente de Sala de la Audiencia de Manila a D. Juan Piqueras, magistrado electo de la de Manila; en su lugar a don Ramon Alvarez Soto, juez de primera instancia de Tondo; para igual cargo en el distrito de Guadalupe de la Habana a don Rafael Soriano, que sirve el mismo en Ilocos Sur, y abogado fiscal de la Audiencia de la Habana al cesante de igual categoría D. Belisario Alvarez.

—Otro, fecha 10, accediendo al cambio de destinos entre D. Vicente Pardo, magistrado electo de la Audiencia de Manila, y don Rafael Soriano, juez de primera instancia electo del distrito de Guadalupe de la Habana.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, fecha 1.º, aprobando y publicando el reglamento para el ingreso, régimen, dirección y gobierno de la Escuela naval flotante.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

La Matrona examinada

D.ª Josefa Duran y Perea ha trasladado su domicilio a la calle San Miguel, número 1 principal.

Confirmando una noticia que adelantamos en nuestro número del Domingo, leamos ayer en el *Diario* lo siguiente.

«VISTA PÚBLICA.—Ante la comisión provincial tuvo lugar ayer la vista de la demanda contencioso-administrativa suscitada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda contra el municipio de esa ciudad que rescindió el contrato.

Companion el Tribunal como presidente D. Francisco Nicolau y como vocales los Sres. Gay, Martínez, Lopez Aidazabal y Valdés y llevaban la representación del Sr. Hoyos Limon, el distinguido abogado Sr. Luqué, de Jerez, y del Ayuntamiento de Sanlúcar el no menos distinguido letrado Sr. Cortina, secretario del municipio de Jerez.

El Sr. Luqué, como abogado demandante, fué el primero que hizo su defensa, exponiendo los innumerables vejámenes de que, a su juicio, ha sido objeto su representado y las ilegalidades que entendía cometidas por el Ayuntamiento de Sanlúcar, no respetando las órdenes superiores; suplicó la rescisión del contrato de consumos e indemnización de daños y perjuicios y terminó con estas palabras: «la situación que impera en Sanlúcar no puede llegar más que hasta donde llega el eco de sus campanas, así que la Delegación de Hacienda, el Gobierno civil, la Dirección de Propiedades e Impuestos y el ministro de la Gobernación habían fallado en favor de su representado por ser lo justo y de derecho y que lo mismo haría en este caso la Comisión provincial.»

El Sr. Cortina en su brillante oración evidenció los defectos de que adolecía el citado contrato de consumos, una vez que no se extendió escritura pública y no se efectuaron los pagos en el Ayuntamiento, por lo que creía que este obró en uso de sus atribuciones rescindiendo el contrato y no habiendo lugar a indemnización de daños y perjuicios.

A la vista pública han asistido gran número de personas distinguidas y algunos de los abogados que ejercen en esta capital.

La comisión tiene siete días de plazo para dictar sentencia, si es que antes no dispone auto para mejor proveer.»

Felicitemos cordialmente a nuestro ilustrado amigo el Sr. Cortina por la merced de calificación que de su discurso hace el *Diario de Cádiz*. Nos consta, según cartas que hemos recibido de la capital, que produjo el Sr. Cortina excelente efecto con su magistral oración, por la que fué muy felicitado.

La prensa de Madrid y la de provincias aplaude la circular sobre el juego, esperando que produzca saludables efectos. En Cádiz se encarece la urgente necesidad de reprimir tan desastroso vicio, y para excitar el celo del Sr. Gobernador uno de los colegas de la capital se expresa en estos términos:

«De nada servirán los buenos propósi-

tos del Sr. Moret, si los gobernadores, incluso el de Cádiz, donde el rumor público denuncia a diario y en los más amargos tonos la existencia de círculos y garitos de todas clases y categorías donde se juega a los prohibidos, no están dispuestos a que no sea letra muerta la citada circular, y esto que todo el mundo sabe y comenta en sentido nada favorable para las autoridades y policía que parece ignorarlo, continúa en el mismo deplorable estado en que se encuentra.

Por fortuna creemos que el Sr. Lopez Puigcerver enterado de la existencia en nuestra ciudad de esa asquerosa llaga social, conocida por el juego, y fiel cumplidor de las órdenes emanadas de su superior jerárquico, tratará por todos los no escasos medios que están a su alcance, de concluir de una vez con el juego en Cádiz, ya se oculte tras elegantes círculos establecidos cínicamente en las calles más céntricas, ó en humildes tugurios donde el artesano deposita el jornal que roba a su familia.»

La siguiente gacetilla, que recordamos de un colega, puede considerarse como último y decisivo testimonio de que estábamos bien enterados, cuando antes que ningún periódico anunciamos que el afamado maestro Antonio Carmona (el Gordito) reaparecería antes de mucho en el redondel tauromaquico:

«EL BIGOTE DEL GORDO.—Cuando empezaron los primeros rumores sobre si era ó no verdad que el afamado diestro Antonio Carmona (el Gordito) estaba resuelto decididamente a retirarse del toreo, hubo sus dudas y hasta costó bastante trabajo el que algunos se convencieran.

¿Sabeis por qué? Pues únicamente porque el maestro Antonio no podía hacer lo que hicieron otros: cortarse la coleta. Porque no la gastaba.

El es uno de los que dicen, con sobrada razón, que con la trenza no se torea, sino con la habilidad y el corazón.

Y como para consignar su ingreso en la clase de pasivos, tenía que hacer algo ostensible, en vez de cortarse el pelo, se dejó el bigote.

Entonces fué general la creencia de su enérgica resolución, causando entre los aficionados un sentimiento de veneración y respeto ante el recuerdo de sus triunfos.

Que esta medida fué hartó prematura, lo prueban las reiteradas instancias con que le apremiaban sus amigos particulares y las empresas taurinas, para ver si conseguían que siguiera toreado; pues ni los años eran tanto, ni sus facultades las creíamos tan escasas, que le obligaran a dejar el arte que tantos apausos y tan pingüe fortuna le había granjeado.

Pero Antonio a todos contestaba:—¿Y qué le hemos de hacer? Ya no me quito el bigote.

«Visto esto, recurrieron los ofrecimientos, uno que valerse de miles de estratajemas para eludir los mayores compromisos, y el maestro continuó impertérrito sus paseos por Sevilla, luciendo su bigote, que aunque rubio y diminuto, no decía a las claras:—¡Ya no vuelvo a torear!

Y pasó dos años ausente de las plazas, mientras sus discípulos alcanzaban señalados triunfos peor ó mejor merecidos; cuando de repente nuevos rumores empezaron a circular en sentido inverso de lo que para todos era ya un hecho irremisible.

Se decía que Antonio Carmona (el Gordito), rompiendo su anterior propósito, volvía de nuevo a torear, poseído de gran entusiasmo.

Las dudas empezaron nuevamente, y como entonces, costó un trabajo inmenso que algunos lo creyeran. Porque el maestro Antonio continuaba luciendo su bigote, señal inequívoca de que no pensaba volver a las andadas.

Interrogado por nosotros, contestó que estaba decidido a torear otra vez, y que admitiría cuantos ofrecimientos le hicieran las empresas, siempre que estas se ajustaran a su nombre y categoría.

Las propuestas de contrato no se hicieron esperar, siendo ya hoy numerosos los ajustes con que cuenta.

Y para probar su nuevo empeño en matar toros, no ha tenido más remedio que acudir a las manos del barbero y decirle:—¡Maestro, afeitame V. el bigote!

Un revistero que ha sentido ataques de nervios al leer más de una de las poesías que han disparado algunos vates al malogrado actor Calvo, escribe lo que sigue rebosándole la razón por la punta de la coronilla:

«Con la muerte de los grandes artistas se determina la existencia de la epidemia lírico-laudatoria.

Como si la familia de Rafael Calvo no tuviese bastante con la pérdida del gran actor, todavía hay quien aumenta su amargura, con quintillas, sonetos y algunos versos libres:

«¿Qué daño le hizo Rafael Calvo en vida a los poetas?

A estas horas hay vate de los que sirven para estos casos que tiene en cartera una oda donde se pondera su talento con ripios dulces y armoniosos.

Comprendo que se llore la pérdida de los hombres notables y hasta que se le de dique alguna improvisación cursi, y poco sentida: pero profanar su recuerdo de acuerdo con las nueve hermanas, es mucha crueldad.

«Creanlo Vds., si por algo sentiría ser grande hombre ó persona de significación, es por la corona fúnebre y poética, mayormente, que me tegiesen los hijos de Apolo.

Por más que si alguna vez, por error llegase yo al pináculo de la Gloria, tomaría mis precauciones: dejaría una manda

en especie para los poetas, con la obligación de que no me «rimasen» ultratumba.»

Dimision.—La superioridad ha devuelto, para que resuelva el Ayuntamiento de Sanlúcar, la dimisión que de los cargos de concejal y alcalde de dicha Corporación tenía presentada D. Manuel Gonzalez Romo.

Una penitente.—En Málaga fué objeto de general curiosidad antes de ayer tarde en el barrio de la Victoria, una señora vestida con hábito azul y cordones pajizos de gran tamaño, que completamente descalza y la cabeza descubierta se dirigía al monte Calvario.

Interrogada por algunos curiosos ó indiscretos, que nunca faltan, contestó que se trataba de cumplir una promesa a Jesús Crucificado, con motivo de haber estado gravísimamente enfermo un hijo suyo, de tres años de edad, salvado milagrosamente de las garras de la muerte.

Se encuentra enfermo en Utrera el Sr. D. Enrique Cuadra.

Le deseamos un rapido y total restablecimiento.

Para representar al partido federal en la Asamblea de Madrid fueron elegidos en reunion habida al efecto los Sres. D. Ramon de Ca y a D. Diego Carrasco y para el comité provincial el señor D. Ernesto Gonzalez.

Dice un colega que D. Antonio Vico ha sido solicitado por un empresario de la América del Sur, que le ha ofrecido un millón de rea es por una temporada de cuatro meses.

La provincia de Santafé, una de las mas principales y mas cristianas de la República Argentina, desea encontrar cuarenta profesores de primera enseñanza españoles, de buena conducta moral, a quienes encargar la dirección de las escuelas públicas de aquella provincia.

El Gobierno de Santafé exige que los maestros tenga de 25 a 40 años de edad y les asigna el sueldo mensual de 70 pesos nacionales que representa, más ó menos, al cambio del día 210 pesetas.

Los pasajes desde Cádiz ó Barcelona ó cualquier otro puerto español, hasta Santafé serán abonados por aquel Gobierno.

Los maestros que se hallen dispuestos a solicitar estas plazas pueden dirigirse a la redacción de *La Semana Católica*, Madrid.

Leemos en el «Universal» de Sevilla:

de la Catedral sabemos, que la admisión de canteros de las provincias del Norte, sólo obedece a no haber en las andaluzas los que hacen falta para dar un gran impulso a las obras de reconstrucción de nuestra Basílica, tan luego como la celosa Junta de Obras reciba la autorización que para ello ha pedido al señor ministro de Fomento.

Con los operarios andaluces se han ejecutado todas las obras que han exigido las reparaciones de la Catedral y de la Giralda, y a contar con número suficiente, con ellos se terminarían todas las faenas para lograr lo que todos anhelamos, se hace preciso admitir hasta 500 obreros, cosa algo difícil, no tan solo en esta provincia sino en las de Cádiz, Córdoba y Granada, a las cuales se ha hecho demanda. Por esta razón repetimos con gusto la noticia dada ya a nuestros lectores de la generosa oferta del Sr. Ibarra, por lo que conducirá en sus vapores a los operarios que de otras provincias lo soliciten.»

Cuando Madrid anda alarmado por la difteria, y médicos, autoridades y público no perdonan medio para concluir con la epidemia, tal vez sean de utilidad unas observaciones que ha presentado al Municipio de Londres el doctor Turner sobre los orígenes, algo misteriosos todavía, de la difteria.

El doctor Turner ha hecho un estudio muy largo y muy prolijo de esta enfermedad, y ha observado que en muchas ocasiones y en distintas localidades la aparición de la epidemia diférica ha sido precedida ó acompañada de enfermedades con síntomas diféricos en pichones, gallinas, pavos, faisanes, ovejas, cerdos y gatos.

Las conclusiones naturales que saca el doctor Turner de esta observación suya son: que según todas las apariencias estos animales domésticos son propensos a la difteria; que tal vez tan terrible enfermedad tenga su origen en ellos como sucede con el antrax, la viruela, la tuberculosis, etc.; que cuando menos, dichos animales son medios de propagación de la epidemia. Estas opiniones del especialista inglés valen la pena de fijar la atención y de ser estudiadas y comprobadas.

Calor.—Dicen de Sevilla:

«No es aprensión. Tenemos al sol una temperatura de 47 centígrados, que no es mucha comparada con la de 54 de que hemos disfrutado este verano. En cambio, a la sombra señalan los termómetros 38 centígrados, que no es grado de anís.

La despedida del verano es bastante fuerte, sintiéndose ese calor pesado y pegajoso, como le dice el pueblo, más molesto quizás que la más alta temperatura.»

Dice «La Andalucía»:

En los círculos aristocráticos, la órden de la plaza, en estos días, es el próximo matrimonio de la bellísima señorita María Pepa Esquivel, hija de los marqueses del mismo apellido, con el rico ilustrado ingeniero bilbaíno señor Villalón.

Las obras del Nuevo Teatro

en Cádiz.—Hay trabajando en la actualidad próximamente cien obreros y las obras adelantan con bastante rapidez. Toda la parte del escenario está concluida, faltando solo que se coloque la montera del mismo.

Ha fallecido en Londres, á la

edad de ciento tres años, un veterano de Waterloo, llamado Jacobo Myers, natural de la Galitzia, que fué uno de los guías de Napoleón I. Deja 10 hijos, 41 nietos y 23 biznietos.

Obras de la Catedral.—Ya se

han colocado las cubiertas provisionales del cimborrio, bóveda del coro, todo el brazo Sur de la nave del crucero y de las bajas contiguas, de nuestra Catedral. No ha podido verificarse el acodamiento de todas las bóvedas contiguas á las derrumbadas por falta de maderas apropiadas, estándose esperando por algunos almaceneros de esta localidad.

Contra lo que generalmente

ocurre, un yerno hacía elogios de su suegra. —¡Ah!—exclamaba;—no hay otra suegra como la mía. Es una mujer inteligente, buena, alegre y generosa. No tiene más que un defecto. —¿Cuál? —Su hija.

Pan de Bilbao. Dice «El Por-

venir» de Sevilla: «Hemos tenido el gusto de probar el nuevo pan de Bilbao elaborado por don Luis Nieto, dueño del horno de la calle Albareda, frente á San Buenaventura. Dicho señor ha traído obreros de aquella capital, ha construido nuevos hornos y adquirido cuanto material era preciso para la nueva elaboración, empezando ayer á vender al público el citado producto.

COLEGIO DE SAN JUAN BAPTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA. Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.—NARANJAS, 9.

Queda abierta en este establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato. La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre. Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, José Pérez Triguero.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad. 19268: 3 maiz, Gonzalez.—231: 1 sacos, 92: 4 barriles, Romate, Medina.—202: 1 caja, Cano.—200: 4 ferreteria, Quero.—94, 218, 242, 35: 17 azúcar, Gutierrez, Eusebio, Gonzalez, Fernandez.—417, 16, 15, 219: 8 arroz, Fernandez, Perez, Camacho, Cossio.—13: á caja, Perez.—11: 1 tejidos, Pelayo.—12, 18, 17: 16 higos, Garcia, Riego, Gutierrez.—21, 20: 3 café, Perez.—243: 1 tejidos, Perez.—36, 27: 5 barriles, Gutierrez, Gomez.—30: 1 chacina, Hernandez.—28: 1 papel, Bertemati.—22: 1 azúcar, Garcia.—50, 47, 48: 140 pleitas, Muñoz, Jimenez.—44: 2 café, No cera.—58: 9 barriles, Pelayo.—55: 1 caja, Diez.—70: 1 maderas, Merona.—77: 1 bacalao, Perez.—79: 1 w. maiz, Martinez.—787: 24 cajas, Llamas.—1320: 4 sogas, Ortiz.—3664: 434 tablas, Capote.—2340: 15 sacos, Rodriguez.—641: 1 barril, Peña.—574: 1 saco, Camacho.—580, 86: 4 cáñamo, Nieves.—598: 2 vidrios, Rosa.—610: 1 ferreteria, Sanchez.—635: 1 w. ladrillos.—647, 642: 7 tejidos, Romero, Ballesteros.—661: 1 losa, Bernal.—652: 3 chocolate, Gomez.—659: 1 barril, Lozano.—679: 2 sacos, Rosa.—675: 8 sillas, Morilla.—693: 107 maderas, Reyes.—38702: 3 w. cerdos, Cortina.—494: 10 cajas, Villegas.—2443: 30 aceite, Gonzalez.—743: 115 sacos, Muñoz.—2146, 47, 55: 395 cebada, Benitez, Mazuelo, Hernandez.—1781: 60 sacos, Lopez.—1700: 1 duelas, Fernandez.—7342: 1 aceite, Huidobro.—1358: 3 pimienta, Martinez.—15749: 1 papel, Martinez.—10132: 1 ropa, Garcia.—27729: 1 quincalla, Gonzalez.—317, 7835, 41, 42, 51: 4 tejidos, Gutierrez, Muñoz, Herrera, Troncoso.—86: 5 barriles, Molina.—7124, 23: 4 barriles, Fernandez, Lozano.—2029: 24 cebada, Diez Hermanos.—2192: 5 aguardiente, Vergara.—9781, 9782: 3 barriles, Lozano, Romero.—6133: 2 galletas, Cerro.—6257: 1 ferreteria, Fernandez.—6242: 1 papel, Rivero.—8272: 12 vino, Rivero.—7134: 6 alpagatas, Adsuar.

Gran velocidad.

6006: 2 pescado, Castela.—1548: 1 ropa, Gonzalez.—2785: 5 barriles, Perez.—15160: 1 encargos, Fernandez.—62: 1 hielo, Alvarez.—1459: 3 canastos, Navarro.—15171: 4 sillas, Espinosa.—79: 1 tejidos, Ballesteros.—82: 2 muebles, Sevilla.—3073: 1 barril, Fernandez.—1631: 1 trigo, Guerrero.—2574: 1 vino, Lozano.—6067: 1 cueros, Cruz.—555, 634: 2 postales, Valderrama.—17434: 1 libros, Bueno.—266: 3 muebles, Soledad.—273: 1 barril, Lamadrid.—6055: 2 Calderilla, Perea. Jerez 18 de Setiembre de 1888.—Cortina.

El señor Conde Cesare Mattei,

Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei. Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles bene-

ficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación anti-escrofulosos, anti-meicosos, antineuróticos, febrífugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de Hispania, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

Estudios de Comercio.

Desde 1.º de Octubre próximo se establecen clases para los alumnos matriculados en las Escuelas de Comercio de Cádiz y Sevilla, de las asignaturas de Aritmética y cálculos mercantiles, Geografía económica industrial y estadística, Contabilidad y Teneduría de libros, Economía política, Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros y Práctica de operaciones de comercio, con arreglo á los programas vigentes de dichos Establecimientos oficiales, bajo la dirección y explicaciones del Perito Mercantil D. Gabriel Sanjuan, plaza del Progreso, núm. 5.

PÉRDIDA.—El Domin-

go se perdió una cadena de plata con cuatro medallas y una cruz del mismo metal, y un guardapelo de oro con un retrato. Si la persona que la haya encontrado quiere entregársela en la redacción de este periódico recibirá una gratificación.

COLEGIO DE SAN JUAN BAPTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA. Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

COLEGIO DE SAN JUAN BAPTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA. Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4. Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Lecciones de primeras le-

tras, á domicilio, por una señora. Informar en la redacción de este periódico.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4. Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Lecciones de primeras le-

tras, á domicilio, por una señora. Informar en la redacción de este periódico.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4. Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Lecciones de primeras le-

tras, á domicilio, por una señora. Informar en la redacción de este periódico.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4. Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Lecciones de primeras le-

tras, á domicilio, por una señora. Informar en la redacción de este periódico.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4. Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Lecciones de primeras le-

tras, á domicilio, por una señora. Informar en la redacción de este periódico.

Este colegio tiene el personal suficiente para dar todas las enseñanzas y un ilustrado sacerdote para la dirección espiritual de los alumnos.

Jerez 8 de Setiembre de 1888.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

VENTA.—Por convenir

á su dueño se venden en módico precio una villa de seis y media aranzadas con su casa de mampostería, en uno de los más acreditados pagos de este término, y una casa en esta ciudad con gran capacidad y en buen sitio. Darán razon en la casa núm. 19 calle de los Valientes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Agustina Barrero Martinez. Ana Maria Salguero Romero. Maria Agueda Fernandez Calle.

Defunciones.

D. Juan Naranjo Franco. D.ª Josefa Lopez Perez. D. Antonio Blanco Hidalgo. D.ª Maria de los Angeles Luna Garcia. D. Juan Amare Rodriguez. D.ª Catalina Mateos Duran. Además un feto varon.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el dia 18.

Table with columns: Reses, P-esos, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Genaro y Cs. Ms. la apar. de Ntra. Sra. de la Saleta, Santos Felix y Constanza Mrs.

MAÑANA.—San Eustaquio, su esposa y 2 hijos Mrs. y el Bto. Franc. de Pos

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 17

—Debemos á una felicísima casualidad el poder reproducir hoy la opinion de personas muy significadas en la politica y en el ejército, sobre los sucesos que actualmente preocupan más la atencion de todo el mundo, sobre las cosas del dia, ó lo que es lo mismo, sobre el problema de las reformas militares.

En la tertulia de uno de los personajes mas ilustres y mas influyentes de la situacion reunióronse anoche por rara excepción, casi todos identificados con el gobierno, un capitán general que ha sido varias veces ministro de la Guerra y presidente del Consejo una, un mariscal de campo próximo á ascender á teniente general y dos gobernadores civiles de provincias importantes.

Luego de hablar un rato sobre cosas relativamente insignificantes, recayó la conversacion sin darse de ello nadie cuenta, sobre el problema de las reformas militares.

Tratóse en un principio la cuestion en términos generales, diciendo unos si los proyectos del general Cassola tenían más ó menos novedad; si en 1861 habia presentado O'Donnell á las Cámaras reformas un tanto parecidas; si recientemente el general Jovellar llevó á la Cortes proyectos que en algunos puntos, en lo relativo á ascensos, eran más radicales; hablóse despues de las condiciones de viabilidad de los planes reformistas del general Cassola; de los intereses que lastimaban y de aquellos que salían favorecidos; más tarde tratóse de los conflictos originados entre los militares y en el seno del gobierno y del partido liberal por dichos proyectos, y últimamente fué examinado el problema bajo el aspecto que en la actualidad presenta.

A juicio del dueño de la casa donde se reúne la tertulia, á juicio del capitán y del teniente generales, á juicio de todos, el problema de las reformas debe resolverse inmediatamente, mejor hoy que mañana, y debe resolverse en sentido favorable á los proyectos del general Cassola en algunos puntos.

¿Cuáles son estos? preguntamos nosotros. Unos sostenían que los tres esenciales: la supresion del dualismo, el término de la carrera en coronel y la proporcionalidad para el ascenso al generalato; otros, y entre ellos el capitán general, afirmaron que en algunos de los anteriores puntos debían introducirse modificaciones. Tratamos de investigar qué modificaciones y en qué puntos, pero todos nuestros esfuerzos resultaron inútiles; no obtuvimos una respuesta lo suficientemente clara para comprender el pensamiento de aquella elevadísima autoridad de la milicia.

Sólo tenemos sospechas de que no le parece bien la supresion del dualismo. Respecto á si hay ó no dificultades en el seno del gobierno para plantear por decreto las reformas que más desea el ejército, se discutió también bastante.

Sostuvieron los más que no había dificultad; que todos los ministros, incluso el de la Guerra, estaban decididos á resolver el problema; la minoría, insignificante por cierto, defendió lo contrario, aduciendo, entre otras razones, la siguiente, que estimamos de mucho peso:

Si no hay discrepancias entre los ministros; si todos consideran urgentísimo el planteamiento de esas reformas; si se ha-

llan ya de acuerdo en los puntos que ha de comprender y en la forma de hacerlo; si todo esto es así, ¿cómo se explica que el señor Sagasta no haya llevado ya á San Sebastian el decreto dando por terminada la legis atura y los relativos á esas reformas?

Nadie contestó satisfactoriamente esta pregunta. Y como apretaran los de la minoría con nuevos argumentos, uno de los personajes más significados, el de más autoridad allí, dijo que las reformas se harían, y que si el general O'Ryan no quería firmar los decretos los suscribiría otro general ó un ministro de la clase de paisanos.

—Se encuentran enfermos de alguna gravedad los generales Tassara y Jimenez Palacios.

—Parece confirmado que la combinación militar ha sufrido algun entorpecimiento, asegurándose anoche en círculos ministeriales que quizás sea ascendido al fin el general Hidalgo en lugar del señor Lopez Pinto.

(Del Correo.) Ha dado lugar á cálculos y congeturas los más variados esta noticia de La Correspondencia:

«Persona bien informada de cuanto ocurre en la política, nos dice que la llegada del Sr. Sagasta á San Sebastian dará probablemente lugar á algunas declaraciones, que cambiarán por completo la corriente de la política y demostrarán hasta qué punto están equivocados ciertos periódicos que en estos últimos días más han extraviado que ilustrado la opinion.

Se nos dice además que todo lo que se atribuye y refiere á ciertos ministros, á quienes se alude de modo bastante transparente y en cuya autoridad parece se han pretendido apoyar ciertas noticias, no solo están muy distantes, sino que en algunos puntos muy importantes es contrario á lo que se les atribuye.»

Nosotros siempre hemos tenido la cabeza poco dispuesta á descifrar charadas, y dejamos al tiempo que averigüe lo que ha querido decir nuestro colega.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 17.—Para hoy se anuncia una huelga general de mineros en Montsalson (Loira.) Paris 17.—En el ministerio de Marina se han recibido nuevos despachos anunciando que continúa la trata de negros en las costas de Zanzibar por buques que ostentan la bandera francesa.

El ministro de Marina, almirante Krautz, ha dictado enérgicas medidas para la caza de todos los buques negros. Berlin 17.—El emperador de Alemania ha declarado que en su viaje á Italia, se acordará con el papa y con el rey de España.

Rustchuck 17.—Un empleado de una agencia búlgara establecida en Bucharest, llamado Kisseloff, ha sido preso, acusado de malversacion de caudales. Al ser conducido á la cárcel, hizo seis disparos de revólver sobre el ministro señor Natchwitz que pasaba casualmente.

Tres balas pasaron rozando la ropa del ministro, pero las otras tres le alcanzaron, produciéndole una de ellas una contusion grave en el lado derecho del pecho. Paris 17.—El periódico El Figaro publica un artículo haciendo constar que apesar de ciertas manifestaciones del partido carlista, D. Carlos de Borbon sigue soñando aunque inútilmente en la manera de crear dificultades á la regencia de España, moviéndose mucho como si temiera que estallara en España un movimiento republicano.

El artículo de El Figaro termina haciendo grandes elogios de la habilidad política de la Reina Regente. Paris 17.—El duque y la duquesa de Montpensier saldrán hoy de Aix-les-Bains, viniendo directamente á Paris.

Londres 17.—Segun el periódico El Standard, Turquia se muestra sumamente inquieta con motivo del viaje del Emperador de Alemania á Roma. Añade que la Sublime Puerta teme que este viaje sea causa de que se turbe el equilibrio en el Mediterráneo y que ha ordenado al gobernador de Trípoli tome todas las medidas necesarias para prevenir cualquier desorden á fin de evitar cualquier pretexto de ingerencia.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 á las 12'30 de la madrugada. Esta noche se reúnen en San Sebastian Sagasta, Alonso Martinez y Canalejas para ultimar los acuerdos sobre las reformas militares. Nada notable del extranjero.

Madrid 18 á las 10'30 de la mañana. La «Gaceta» publica los nombramientos de varios ascensos en la marina. Boulanger es esperado en Madrid. El Banco de Alemania ha elevado el descuento á cuatro por ciento.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 1889, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de órden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 26 de Agosto de 1888.—El Secretario. Gregorio del Castillo.

Colegio de Santo Tomás

DE AQUINO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCIÓN DE D. JOSÉ RUIZ TOLEDANO, PLAZA DE VARGAS NÚM. 3.

En este establecimiento se da la enseñanza primaria, elemental y superior.

Con el objeto de que la 2.^a enseñanza no entorpezca á la 1.^a, aquella se dará en horas extraordinarias.

Horas de clase de instrucción primaria desde las nueve y media de la mañana hasta las tres de la tarde.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO SAN ANTONIO, capitán Larranaga, saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cetta y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor CABO PALOS, capitán Garrastazu, saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor VIZCAYA, capitán Maguregui, saldrá el Viernes 21, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

INÉS RAMON, su capitán D. J. Deloz, saldrá el miércoles 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admitiendo carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

SIRIO, su capitán D. S. Rosasco, saldrá el 18 de Octubre.—Viaje en 16 días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA; Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

PARA HELSINGFORS y demás puntos de Finlandia, admitirá la carga de vinos que se presente, á razon de cuarenta chelines la tonelada y diez por ciento de capa, la velera y acreditada barca rusa

LA ROSA, su capitán Mr. C. J. Gustafsson, para salir de Cádiz á la brevedad posible.—En Cádiz, Sres. Florez y C.ª, plaza de San Antonio, núm. 2.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CÁDIZ.

ENTRARON.
Dia 15 en la noche. Fragata española de guerra á hélice Blanca, de 8 cañones, de Málaga en 14 horas con 343 tripulantes.
Dia 16. Vapor español Anselmo, de Vigo en 48 horas con carga general.
Los laudes Estrella, de Moguer con vinos y Pura y Limpia, de Lepe con bigos, El falucho Virgen del Carmen, de Lepe con bigos.
El místico Virgen del Carmen, de Huelva en lastre.
Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor sueco Málaga, de Burdeos en 4 días con carga general.
Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.
Dia 17. Vapor español correo Tànger, de Tànger en 5 horas en lastre con la correspondencia.
Vapor español Juana, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.
Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Goleta española Pepita, de Málaga en 14 horas en lastre.
Los laudes Angustia, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San Juan Bautista, de Tànger con huevos y Manolito, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
El falucho Dolores, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
El charanguero San Agustín, de Sevilla con ladrillos.

SALIERON.

Dia 15 en la noche. Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Vapor alemán Planet, con carga general y vinos para Amberes.
Dia 16 Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tànger y Málaga.
Vapor español correo Tànger, en lastre con la correspondencia para Tànger.
Vapor español Cabo Trafalgar, con carga general para Huelva, Vigo y Bilbao.
Vapor español Calderon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.
Vapor dinamarqués Dagmar, con carga general y vinos para Havre y Copenhague.
Bergantin goleta español Joven Rosalia, en lastre para Casa Blanca.
Pailebot español Union, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Duro, con carga general para Vigo y Burdeos.
Dia 17. Vapor español correo Ciudad de Santander, con carga general de tránsito para Barcelona.
Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Barcelona.
Patache español Manuel, con carga general de tránsito para Vivero.

VAPOR PUERTO DE SANTA MARIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Servicio diario fijo para el mes de Setiembre.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	12	de la tarde.
1	de la tarde	2	de la idem.
3	30 de la idem.	4	30 de la idem.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 31 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves y ravería están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llauo de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon.

En la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino acetero con un buen almacén para id., y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la casa número 11 de la calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.
El Domingo 14 de Octubre 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.^o de Marzo al 31 de mismo del año de 1888, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

24590	Cuatro pañuelos de seda.	24
24600	Un pañuelo de lana.	24
24620	Un cabo de coco.	9
24626	Un alfiler de pecho.	6
24628	Seis vestidos de máscara.	12
24661	Dos pares de zarcillos de corales.	90
24672	Unos zarcillos, marteza, cuchara y tenedor.	45
24677	Una enagua blanca y corcé.	6
24704	Cinco vestidos de máscara.	18
	misa y tohalla.	15
24738	Una chaqueta.	24
24740	Una hoz de podar.	18
24742	Una sortija de oro.	90
24748	Un pantalón y chaleco.	18
24757	Una pulcera y alfiler de oro.	180
24758	Dos devocionarios, abanico, una pulcera y una cruz de oro.	210
24768	Un pantalón.	12
27771	Una marteza de topacio.	21
24772	Tres camisas y gaban.	6
24797	Una chaqueta.	6
24799	Unas botas hombre.	12
24811	Un corte pantalón.	12
24815	Una chaqueta, un chaleco.	9
24833	Una chaqueta.	15
24836	Un vestido lana.	12
24848	Una cuchara plata.	21
24852	Trece herramientas carpintero.	15
24858	Un pantalón.	12
24868	Una chaqueta chaleco y pañuelo.	45
24875	Unas botas hombre.	30
24883	Seis vestidos de máscara.	15
24888	Dos sábana.	15
24891	Un aderezo oro.	420
24894	Un pañuelo y dos prendas.	8
24895	Un terno cortado.	24
24905	Un vestido de cachemira.	9
24916	Un capote de agua.	18
25918	Un pantalón y chaqueta.	6
24932	Una cuchara de plata.	24
24939	Unos zarcillos de oro y venturina.	30
24943	Una manta y sábana.	6
24973	Unas botas de montar.	15
24976	Una camisa y cinco prendas.	8
24978	Dos sábana y dos fundas.	15
24983	Una capucha y tres prendas.	30
24991	Un cabo de coco.	8
24992	Unas marteza de oro.	15
24993	Una leontina de oro.	120
25020	Una cruz de oro alemán.	24
25025	Una cortina y dos chalecos.	8
25037	Un imperdible de oro.	45
25045	Un corte de pantalón de lana.	9
25054	Una leontina de oro.	120
25055	Una leontina de plata.	15
25059	Tres botones de oro.	15
25062	Un vestido en corte.	15
25076	Un pantalón y camisa.	9
25079	Un pañuelo, una sábana y dos fundas.	15
25083	Medio aderezo, agujeta	

coral, y dos pares de zarcillos.	93	25140	Unas tijeras de podar.	6	
25096	Unos zarcillos de corales y marteza.	14	25145	Cuatro sábana y tres prendas.	20
25104	Un dominó, calzonas y chaleco.	5	25147	Unos zarcillos negros plata sobreorada.	9
25109	Un pantalón.	21	25149	Unos zapatos de lana.	11
25113	Una chaqueta y chaleco.	9	25150	Dos pañuelos.	12
25115	Dos pares de zapatos.	21	25157	Una chaqueta.	12
25125	Una chaqueta.	12	25161	Una chaqueta.	18
25129	Una sábana y enagua.	6	25162	Un pañuelo de seda.	6
25132	Un pañuelo de seda.	6	25167	Una capa.	15

Jerez 14 de Setiembre de 1888.—Jimenez y Delgado.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.
Desde el día 1.^o del pasado Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac picipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saque de 100 kilos.	Plaza.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines.	32	»	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32	»	»
3.	Forfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30	»	»
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17	50	»
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24	50	»
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32	»	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con guale garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Conaltecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.

GRANADA.
Los violentos DOLORS á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruación durante los períodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado	80 Ptas.
» de pie.	» 125	»	» 100
» Intermedia de pie.	» 162'50	»	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212'50	»	» 170
» Industriales.	» 250	»	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	»	» 190
» cilíndrica.	» 262'50	»	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE. 19

Imprenta de EL GUADALETE, cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.